

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

El discurso de Romanos

Los editores responsables

Se ha llegado a tener de la inmunidad entre nosotros un concepto tan alto como no existe el ejemplo ni el igual en ningún país de Europa; se ha llegado al punto que la inmunidad parlamentaria subsista cuando el mandato se ha extinguido.
Y esto no ha obedecido a un criterio, caprichoso; esto en los primeros tiempos del régimen era una necesidad pública que se podía temer que la independencia del diputado no fuera respetada, que hubiera un momento en que el diputado no tuviera la libertad necesaria para emitir sus ideas. Pero, ¡ahora! Ahora, dado el progreso político en que vivimos, dada la fuerza de la opinión, dados los medios de manifestarse la opinión pública, no hay miedo alguno de que esto pueda ocurrir. ¿Quién duda que aunque este precitado derecho no estuviera consignado en la Constitución no habría nadie, ni habría Gobierno de los que se sentaran en ese banco que se atreviera a atacar ni a coartar en lo más mínimo la libertad del diputado?

(PÁRRAFO DEL DISCURSO).

Realmente, eso de la inmunidad parlamentaria es de sentido común y de equidad que se limite y que se aclare. En el camino de traerla a su verdadero concepto, nosotros pediríamos, en primer término, la obligación al diputado de explicar que uso hizo en ciertos casos de su inmunidad, de igual manera que hay derecho a exigir a un administrador de cómo empleó sus poderes.

La inmunidad parlamentaria—aparte de que tal como es tenga o no razón de ser en nuestro tiempo—se aprovecha hoy de un modo que da ocasión a más ejemplos que signifiquen corruptela que a casos en que esté bien empleada. En medio de la tolerancia general, el representante del país hace con su alto privilegio lo mismo que con su derecho a la franquicia postal parlamentaria, y todo el que delinque por medio de la palabra impresa tiene un diputado que se haga responsable del delito, y todo el que quiere echar gratis una carta al correo tiene un diputado que se la lleve a la Estafeta. Esto no debe ser, en primer término, por prestigio de los mismos parlamentarios; y en un gran número de casos no debe ser porque significa una falta de pulcritud moral. Se ha fijado alguien en la enormidad verdadera que supone el que un legislador sirva de escudo para que se le burlean las leyes?

Y, fuera ya de la órbita parlamentaria, vayamos al punto que ha de importarle más al que esto escriba: al periodismo. La evitación de que un diputado pueda amparar al autor de un delito de imprenta traeña por consecuencia una higienización de cierta parte de la Prensa. Hoy, fados ciertos escritores en el seguro hallazgo de un editor responsable, se atreven a conceptos y a palabras que rechazan la educación y la cultura, y que, sin el seguro de la impunidad, no escribirían inútilmente; inútilmente, porque, como decía ayer el presidente del Congreso, el adelanto político y social de nuestros tiempos permite que de todo, se, ha-

ble y de todo se escriba casi sin más limitación que aquella cortesía impuesta por la propia urbanidad y por el personal decoro. Si todo esto es así, que si lo es, la inmunidad parlamentaria, que tiene mucho de arcaísmo, es un abuso.

La inmunidad parlamentaria tiene un positivo fundamento histórico, que ya no tiene aplicación en nuestros días. Cuando el diputado, por un capricho del Poder, podía ser perseguido, encarcelado, desterrado y hasta muerto, lógico era que se le rodease de todas las más grandes y firmes garantías para el tranquilo ejercicio de sus mandatos. La inmunidad así nacía en una necesidad. Hoy han cambiado las cosas; ni el Trono, ni el Gobierno, ni nadie, ataca la independencia del diputado. ¿De qué le sirve la ilimitada inmunidad de que disfrutaba? De nada o de amparo para las exhalaciones que hemos dicho, o para algo peor, para librarse del castigo de un delito común, excepción en que no debe incluirse a nadie.

Y hasta un aspecto ridículo tiene en el día la inmunidad parlamentaria exagerada. En las épocas a que nos referimos, ser representante del país en Cortes casi era un gran acto de valor: coacciones, persecuciones, amenazas, mil riesgos corría el procurador; impresionables eran para él las salvaguardias. Pero ahora en que el cargo es una golosina que persigue y procura todo el mundo! ¡Ahora, en que la fusión de demasiada fusión, y la amistad demasiado amistad, de los parlamentarios entre sí, de los parlamentarios con el Gobierno, de los parlamentarios con todo el mundo, nos deja ver a casi todos como una misma familia y nos muestra a los más radicales como las visitas más frecuentes de los ministerios! ¿De qué viene a salvarles la inmunidad? Antes que aquella—por que al cambiar el tiempo cambian los hombres, las costumbres y las circunstancias—antes que ella, habría que ejercer con los diputados derechos de responsabilidad, de incompatibilidad, que apenas si se cumplen; de limitaciones, de imposibilidades. Es decir que por nuestra parte y en nombre de la ética y en nombre de la justicia, hoy, en vez de pedir que el diputado haga lo que le dé la gana, debe pedirse que el diputado haga tan solo lo que deba. Y esto, aunque alguien lo niegue, es absolutamente justiciero y es absolutamente democrático.

¡Chillar por privilegios y regalias e inmunidades! ¿Por qué no chillar para obtener que el diputado sea incompatible con el disfrute de todo cargo público, con los puestos en las grandes empresas, con el uso de la influencia política para provecho personal? Y sabemos que a tanto no se atreverá nadie; por eso debemos contentarnos que un presidente del Congreso, y liberal como es Romanos, predique desde su alto sitio algo de lo que deba realizarse pronto, de lo que debía ya estar realizado.

Cuando un país pobre, desamparado, todo aridez, todo malas condiciones de clima, todo peligros, necesita de brazos, ofrece mil compensaciones a los inmigrantes; y cuando todo lo adverso desapareció

y el país prospera y ya nadie hace falta, la inmigración se dificulta. Así hay pampas argentinas que brindan todo lo posible al que vaya a poblarlas, y así hay el Norte América, en muchos de cuyos Estados no se permite el desembarco a quien no lleva algún dinero en el bolsillo. Pues pidiendo permiso para emitir el símil, nosotros demandaríamos, fuera de toda argucia leyleyesca, pero dentro de la justicia, del sentido común y de la innegable realidad; que así como en los tiempos en que pudo constituir sacrificios, disgustos y peligros la representación en Cortes se rodeó a ésta de todas las garantías, ahora, en que, por lo visto, lo de ser diputado es una ganga material o una ganga para la vanidad, una ganga, se restrinja al representante del país a lo estricto de su derecho, al límite de sus poderes, a la exclusiva y noble austeridad que debe constituir su función. Así sería el prestigio parlamentario, no por el uso y el abuso de privilegios y de inmunidades.

ECLAUDIO FROLLO.

Notas de un curioso

Perro caro

Uno de los bulldogs ingleses más conocidos. Charley, vencedor en numerosas exposiciones caninas, ha sido últimamente vendido por mister White Pearce, de Ragen Street, Londres, en 500 libras esterlinas. Su comprador es conocido aristócrata francés.

Música alemana

Alemania exporta anualmente a los Estados Unidos 13.000 quintales de música impresa, cuyo valor asciende a cerca de cuatro millones de francos.

Sobre enseñanza

Se está, desde algún tiempo atrás, ensayando en los colegios de niños de Dantzig (Alemania del norte) un nuevo sistema de enseñanza. En lugar de poner en sus manos para los ejercicios de lectura, los libros habituales, se les dan periódicos y revistas. Los profesores pasan por alto la política y la crónica del delito y se atienen a la lectura de las noticias científicas y literarias y a las noticias meteorológicas y aun las bursátiles. Este novísimo método de enseñar a los pequeños alumnos todo lo que ocurre se ha hecho muy popular en poco tiempo, y hasta el presente sus resultados no pueden ser más satisfactorios.

Muerta de emoción

Un suceso dramático ocurrió en Bruselas, del cual fué víctima la condesa de Beaupreire, dama muy conocida en la alta sociedad.

Salió esta a pasear en automóvil, acompañada de su esposo, y en la extremidad de la rue Montoyer un tranvía eléctrico alcanzó al vehículo, el cual quedó completamente destruido, si bien no sufrió rón deño el conde, la condesa ni el chauffeur.

La emoción de la condesa fué tan fuerte, que a pesar de haber oído en seguida un médico a su domicilio, falleció a las pocas horas, de un ataque de congestión, producido por el miedo.

PARA NUESTRAS LECTORAS

Carnet de modas

Los esfuerzos que realizan nuestros modistos para dar vida a la «jupe-culotte», bien se los puede calificar de heróicos. El

tema que esos esfuerzos no sean empleados en cosa más viable!

Sus mantiles no dejan de exhibir modelos y más modelos en las reuniones de Auteuil, en el Bois y en todos aquellos lugares elegidos para lucir las últimas novedades de la moda. Unos modelos son ridículos, extravagantes, sin ningún género de duda hijos de una fantasía extraviada, otros son sencillos, de elegante originalidad, y no faltando algunos que resultan interesantes por su distinción y elegancia.

Mucho tenemos que a estos artistas de la rue de la Paix se lo proponen terminemos por aceptar la «jupe culotte» renunciando sin gran trabajo la resistencia que oponemos a su última innovación en el traje femenino.

Su arte es con frecuencia exquisito y las más de las veces seductor, y como además tienen de su parte la volubilidad femenina ¡quién sabe!

Ellos no se arredran ante las burlas y sañudos cáusticos que sobre su genio creador caen en estos momentos con motivo de la caída calzón.

Está prenda exige un sombrero que armonice perfectamente sus líneas y su carácter; un tocado todo sobriedad, discreción, dignidad, que sea redondo sanolito, grave, y sin embargo gracioso; en una palabra un sombrero «mocho» tanto en sus líneas como en sus adornos.

El problema es delicado, difícil, peli-groso, muy esencialmente este último, porque es peligroso crear un sombrero que sin dejar de ser femenino, tenga «travido carácter sus líneas y por ende no se vea en él la superabundancia de esos necesarios deliosos frágiles, siempre regalo de nuestros ojos.

¡El ridículo, el temido ridículo! Mientras unos modelos se inclinan hacia el sombrero tagalo, el canotier, redondo, la toca y el turbante, sobriamente adornados, otros votan por una forma nueva, envolvente, de las pequesísimas o sin ellas, en la cual se oculta casi por completo el cabello, o que según el caso, lo deje casi sobre los hombros en bucles o batido.

La fantasía no tiene límites; pero si la prudencia y el buen gusto.

MAD. ROBERT.

Paris, Marzo 1911.

Para «A B C»

LOS NIÑOS INCLUSEROS

Con esta título publica nuestro estimado colega «A B C» lo siguiente:

«Persona culta y de innegables sentimientos humanitarios nos escribe una carta aportando una idea que con el mayor gusto hacemos nuestra.

«Por qué a las desgraciadas criaturas a quienes sus padres abandonan en el torno de las Inclusas se les ha de dar el apellido de Expósito?

«Harta desgracia es la suya, para que se les condene a llevar toda su vida un apellido revelador de su desdichado origen.

«Es un estigma con el cual son mirados por la sociedad con cierta prevención. Es hacerles cargar con una culpa que no cometieron. Es atormentarlos con el recuerdo perpetuo de sus desnaturalizados o desdichados padres.

«Honradísimos ciudadanos, modelos de moralidad, seres dignos de la sociedad, pueden llegar a ser, y sin embargo, el apellido Expósito será el pregón de algo que les duela moralmente y que les haga desmerecer a los ojos de una sociedad esclava todavía de preocupaciones y convencionalismos.

«Las Juntas de damas y los patronatos de los hospicios y casas de maternidad harían una obra piadosa—y la harán seguramente—suprimiendo esa práctica, hasta aquí seguida, y que redundó en evidente y fatal perjuicio de muchos seres inocentes, que tienen la desgracia de no haber disfrutado del amor maternal.»

«Sin duda que es iniciativa plausible la del autor de la carta que recibió el mencionado periódico, pero al leerla mi asom-

brado me inspira el más ardiente deseo de que se realice. No cabe duda que el cuarto domingo de Cuaresma, desde hace siglos, es el destinado para bendecir la rosa de oro que la munificencia de la Santa Sede sule después reservar, como valiosos presentes, para una de sus más benemérita-

bro no tuvo límites al ver que tan poco se cuidan en la capital de España el cumplimiento de las leyes, pues de otra suerte no habría ocasión de que en asunto como este tuviese que alzar la voz un particular en favor de quienes la acción oficial ha hecho eso y mucho más.

«Antes de 1870, efectivamente llevaban ese apellido de Expósito, o Incógnito, que sin duda, es un pregón de algo que duele moralmente; los que tuvieron la desgracia de nacer en las casas de Maternidad, o Inclusas.

«Pero desde ese año, quien lo ostente, es por ignorancia de los que desempeñan ciertos cargos.

«El Reglamento para aplicación de la Ley del Registro civil de 1870 al hablar en el artículo 34 de la Inscripción de nacimientos dice en un apartado tercero: «Cuando el niño no tenga padres conocidos, el encargado del Registro le pondrá un nombre y un apellido usuales que no revelen ni indiquen aquella circunstancia.

«Los Expositos no tienen padre conocido, luego...

«Como se ve, ya entonces el legislador velaba por que los que tuvieron la desgracia de no tener padre conocido, no llevasen esa estigma ni el recuerdo de su origen les atormentase cada vez que diesen su nombre.

«Pero en favor de los Expositos aun hizo más, y en un apartado Cuarto dice: Si el niño fuese expósito, y entre los objetos hallados en él hubiese algún escrito que indique su nombre y apellido, o el deseo de que lleve algunos determinados se respetará la indicación si no fuese inconveniente.

«Con ser esto mucho, para demostrar que andan muy atrasadas las Inclusas en que se sigen poniendo el apellido de Expósito a sus acogidos, aun hay más. Y es que no hace media docena de años se dictó otra disposición por la que se ordenaba que a los niños que no tuviesen padre conocido se les pusiesen los dos de la madre, y a los Expositos que en lugar de uno como se les ponía desde la publicación de la Ley del Registro Civil se le pusiesen dos.

«Bien se ve que el legislador abunda en iguales ideas que el humanitario autor de la carta al colega «A B C».

«Y que esto es así me consta pues conozco muchos expositos con apellidos usuales y corrientes.

«Y para terminar citaré como coincidencia curiosa lo siguiente: el autor de la Ley del Registro Civil que manda se ponga un apellido usual y corriente que no revele la circunstancia de ser hijo de padres desconocidos, es el Sr. Montero Ríos, y el autor de la R. O. del Ministerio de Justicia que manda que se pongan dos apellidos es el señor García Prieto cuando ocupó dicha cartera en la anterior etapa del partido liberal.

UN AMIGO DE UN EXPOSITO.

La Rosa de Oro

De una correspondencia que, desde Roma, dirige a un colega un acreditado corresponsal tomamos la siguiente información:

«Según costumbre, que se conservó durante varios siglos, el Romano Pontífice, el domingo cuarto de Cuaresma, bendice una rosa de oro, destinada como valiosos presentantes, a algunas de las reinas o princesas católicas, que más se habían distinguido por su religión y piedad. Tomando pie de esta hermosa tradición, no falta algún periódico, que se haya aventurado a afirmar que en el presente año, el Santo Padre, para congraciarse con Su Majestad católica el Rey Alfonso y ver si depondría la actitud de su Gobierno algo hostil a la Santa Sede, había resuelto enviar la rosa de oro a la Reina Victoria. Desde luego tal noticia carece absolutamente de fundamento; y estoy autorizado para desmentirla. No cabe duda que el cuarto domingo de Cuaresma, desde hace siglos, es el destinado para bendecir la rosa de oro que la munificencia de la Santa Sede sule después reservar, como valiosos presentes, para una de sus más benemérita-

mi. ¡La desesperación puede a veces más que la pasión misma! To mis esfuerzos han sido inútiles para vencer una pasión que causó mi desgracia. No me habla, pues, de resistirla; todo cuanto me proponga hacer será irrealizable.

La calma, la resolución con que me hablaba, las sutilezas de sus argumentos y las contradicciones en que incurría a cada instante, ibanme irritando de nuevo contra él, sin embargo, no quería empeñarme en una nueva querrela y seguí escuchándole aunque consumía mi paciencia.

—Yo he luchado contra una y otra tentación, yo he defendido los mismos intereses de Oscar más de una vez, y vos, con la mejor intención sin duda, os habéis opuesto, porque las gentes virtuosas empleáis la astucia con gran éxito si así conviene a vuestros intereses. Yo pude, de acuerdo con Oscar, estar presente en la operación, pero vos habéis visto cómo ha pasado todo cómo la fortuna ha venido a buscarme y como el sol luce por igual para el bueno y para el malo; la primera mirada de Lucila ha sido para mí, y sus ojos me han comunicado el destello de alegría que les animaba. No pude escuchar más.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (52)

Pobre Lucila

—Vamos, al fin acabaremos por comprendernos, le dije con acento persuasivo.
—¡Oh! ¡no habéis de comprenderme!
—¡Todas vuestras simpatías son para Oscar! ¡él es la víctima, el mártir! para él es vuestra compasión... Yo no merezco más que ser aplastado como un reptil!
Encontrábase apurada para responderle porque interpretaba perfectamente mi sentimiento.
—¿Cualquiera que sea de mi opinión respecto a vos,—le dije,—suepodeis reconocer mi estimación.
—¿Y la de los otros?—me dijo.—No habláis con Oscar, habláis con un hombre que conoce demasiado a las mujeres y no se hace ilusiones respecto a su opinión cuando admiten una idea que no se cuidan de saber si es ó no razonable... La pasión además rompe todos los diques y hace a un hombre un idiota ó un loco. Enquerradme, pues, en una cosa de dementes y será favor para mí, si no, creo que acabaré por pegarme un tiro! ¿Soy vos la mujer de ingenio, de esperiencia, la que me ha visto cerca de Lucila y no ha sabido comprender la borrasca que rugía en mi corazón! ¡Con toda vuestra inteligencia no habéis adivinado mis infernales torturas, mi vergüenza, mi remordi-

miento; no habéis sabido más que llamarme miserable!
Octavio empezó a pasear con agitación. Yo estaba ofendida por la manera de calificar mi conducta y dije:
—Vos deberíais ser el último en condenarme: Si no he concebido ninguna sospecha en contra vuestra, es que tenía de vos una idea bastante favorable, y aunque os he visto turbado cerca de Lucila, no me podía figurar que mediando vuestro hermano...
—¡No habéis sido testigo de mi deseo de acelerar su matrimonio! ¿no he hablado al efecto con su padre?
—Cuando fuisteis de opinión de que Oscar revelase a Lucila los efectos del miratro, no fui de vuestra opinión.
También en esto decía la verdad.
—Y cuando Lucila ha descubierto el fatal secreto, cuando ha creído que era yo el que estaba defigurado, ¿cómo ha sido mi conducta?
—Vos habéis ayudado a esa indigna supreharia,—dije entonces con indignación,—y habéis animado a vuestro hermano en su fatal silencio.
—¿Y no veis en todo eso mi deseo de sacrificarme por Oscar!
A pesar de todas estas razones yo veía

alguno dudo en su conducta; pero el con-tinué con acento persuasivo:
—Vamos, reflexionad con calma y convenceos de que me habéis tratado mal sin motivo; yo he querido ser para Lucila un objeto de horror, porque no sintiéndome con fuerza para evitarlo, quería que fuera ella la que huyese de mí. ¿Es esta la conducta de un miserable! En nuestra conversación del kiosco, ¿no me he rendido también a estos sitios? ¿Per qué entonces no me pedisteis explicación de estas palabras?
—Por qué Lucila reclamaba toda mi atención, ya lo sabéis.
Confieso que estas explicaciones iban despertando en mí hacia Octavio una secreta simpatía; me senté cavilosa, y él comprendiendo el estado de mi espíritu, repuso:
—Bien veis que no soy responsable de mis actos, y como reconozco mi propio carácter, no tengo confianza ninguna en mí porvenir. Saeeda lo que suceda, recordad que lo he confesado todo esta noche.
—¿Qué queréis decir?—le dije alarmada—todo hombre es responsable de sus actos.
—Guardad vuestra opinión, yo no la dicto: el día en que tuvimos la otra explicación en el kiosco fué un día infauso para

mi. ¡La desesperación puede a veces más que la pasión misma! To mis esfuerzos han sido inútiles para vencer una pasión que causó mi desgracia. No me habla, pues, de resistirla; todo cuanto me proponga hacer será irrealizable.

La calma, la resolución con que me hablaba, las sutilezas de sus argumentos y las contradicciones en que incurría a cada instante, ibanme irritando de nuevo contra él, sin embargo, no quería empeñarme en una nueva querrela y seguí escuchándole aunque consumía mi paciencia.

reinas ó princesas, pero también es verdad que esa ceremonia no se practica todos los años, ni mucho menos. Tanto es así que durante los siete años de Pontificado de Pío X, ni una sola vez ha enviado á ninguna reina ó princesa la mencionada rosa. Y durante el largo reinado del Papa León XIII sólo una vez ejerció esa honrosa liberalidad, señalando como merecedora de tan rico don á la piadosísima y augusta madre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII entonces Reina Regente.

Me consta positivamente que tampoco en el presente año Su Santidad Pío X destinará la rosa de oro á ninguna reina ó princesa católica, por no celebrando solemnemente en este año el Quincentenario de la proclamación de Roma capital de Italia, el Vaticano no ha creído del caso cubrirse como de luto y encerrarse en una silencio á protesta, no haciendo ninguna ostentación de su alta soberanía.

O sea, pues, por su base todas cuantas suposiciones malignas hacen algunos periódicos de esta localidad cuando sea ventura á decir que algunos cardenales de curia han sugerido al Papa la idea de enviar por Pasqua la rosa de oro á la Reina Victoria para captarse la voluntad del monarca Alfonso XIII y hacerle desistir de que el Gabinete de sus ministros prosiga en su empeño de posteriores reformas sobre congregaciones religiosas.

HOJAS DE ALMANAQUE

COSAS DEL PERIODISMO

En una nueva publicación de Barcelona aparecen opiniones de políticos y publicistas acerca de lo que debe ser el periódico moderno. Uno de aquellos señores no concibe que en la redacción de un periódico ultramontano figuren redactores que, al abandonarlo, entren á formar parte de la redacción de un periódico avanzado, y á la inversa.

Ése señor no sabe que todos los que toponen la vida á los ideales y particularmente la vida de los padres ó de los hijos, se ganan el pan de cada día en donde pueden ó donde los retribuyen mejor.

Un republicano trabajó en una redacción carlista, no claudica, como continúa siendo lo que era, aunque se exorcime el espíritu en bien de lo que no es su bien. El pretender otra cosa, sobre todo la divergencia es en política, es inhumano. La política no merece mayor importancia que la vida.

Pero en el periódico hay secciones casi independientes de los ideales: para confeccionar un telegrama, para hacer una noticia local, pueden olvidarse las filosofías y demás encubridores. La misma gramática no merece más que una relativa importancia.

Además, en política los hombres son la mayor parte de las veces según las circunstancias. El político que inspira una publicación no mismo pudo entrar en su partido que en otro, y la entrada en aquel obedeció á lo mejor á cualquiera causa que no sea el convencimiento. Por consiguiente no es extraño que por ganarse los garbanos haya quien forme parte de la redacción de un periódico si para el propietario del mismo fueran sus convicciones un medio. Esto demuestra que el periódico es una miseria, pero hay que vivir huyendo de la miseria, lo cual es practicar la doctrina del mal menor.

Para que pueda exigirles moralidad á los que escriben periódicos deberían ser morales éstos. Y la moralidad de los periodistas, desde los ultramontanos á los más avanzados, es muy discutible.

Aquel señor por mí aludido cree que es oro todo lo que reluce. Lo mismo creen muchísimos. Y, sin embargo, cuantos periodistas dejarían de serlo si pudiesen.

Un amigo me decía la otra noche en el teatro: —Quien fuera periodista para entrar de gorra.

Cosa parecida se le puede decir á un sastre: —Quien fuese sastre para hacerse gratis los vestidos.

Y á un zapatero: —Si yo fuera zapatero tendría zapatos sin pagarlos.

Vistas por el lado hermoso todas las profesiones son inmejorables. —JAVIER MONTERO.

GALICIA

Según telegrama recibido en el Gobierno Militar de Vigo, han sido licenciosos en Melilla 95 soldados del regimiento de Ceriñola, cuya mayoría son gallegos y muchos de ellos procedentes del regimiento de Murcia.

Se ha hecho cargo de la Farmacia militar, de la Plaza de Vigo el farmacéutico D. Jesús Rodríguez, c. s. n. D. Enrique Díaz que sale para Cádiz, destinado á aquel Hospital militar.

A los dos de la tarde de ayer se verificó en la parroquia de Bora, Pontevedra, la Fiesta del arbolito, á la que asistieron representantes del Ayuntamiento y otras entidades de Pontevedra.

Se ha ordenado que el Parque de Suministros de Vigo facilite á las tropas de guarnición en Tuy 60 camas para los reclutas que se han incorporado á aquel destacamento.

El próximo día 15 comenzará á prestar servicio la nueva empresa de automóviles para el transporte de viajeros entre Vigo, Bayona y Góndomar.

El ex ministro Sr. Bagel y el letrado Sr. Menéndez Pallarés, mantuvieron ante el Supremo un largo y elevado debate sobre sentencias dictadas por la Audiencia de La Coruña sobre el foral de la fortaleza de Vimianzo, procedente de la casa del conde de Altamira.

Trátase de un caso típico. El derecho de laudemio en este foro se eleva al 50 por 100 del valor de las tierras aforadas, y se extiende á lo que el forero, con su capital, edifica sobre ellas.

Los señores Bogallal y Menéndez Pallarés

fueron escuchados con gran atención. Sus informes fueron notables.

El anteayer batovones D. Herminio Romo, establecido en Matanzas, ha enviado giro de cuatrocientos y pico de pesetas recolectadas por el club de los minoranos de alienie los mares, para las familias de los pescadores de B. yona que precteron ahogados en Enero último.

En Vigo se abrió en el Circolo Mercantil una exposición de cuadros del pintor Palmarola.

Dos de los equipos de balompié que piensan inscribirse en el campeonato de España que se jugará en Bilbao en el mes de Abril, son el «Portun» de Vigo, y el «Deportivo» de la Coruña.

En las obras del puente que se está construyendo en Filgueira y que ha de unir la provincia de Pontevedra con la de Orense se ocupó el maestro cantero y contratista de las obras de cantería de la parte de Cortegada Eligio Erzagas, desde una altura de 12 metros pereciendo en el acto.

Era casado y deja siete hijos.

En Celanova inauguró el Reverendísimo Prelado de Orense un hospital titulado de San Carlos.

Hoy contraeron matrimonio en Vigo la Sra. Elise Beck, alemana, y el doctor don Cándido Rasilla.

Se ha encargado de la Alcaldía de Orense el Alcalde propietario D. Modesto Varela Sotelo, cesando el Sr. Madrigrál en la interinidad que desde hace dos meses ejercía.

H regresó á Vigo de Madrid y San Sebastián el director de la Estación Sanitaria de aquel puerto, D. Ildefonso Zabalata.

El segundo teniente de Infantería don José Sajis Pérez, de Pontevedra, que ha sido herido en la campaña de Melilla solicitó el ingreso en el cuerpo de inválidos, por no permitirle su estado de salud continuar en el servicio activo.

Los que mueren

En Ferrol, Doña Rosa Graña y Lois y Doña Bernarda Don.

En Serres (Murcia), D. Joaquín Franco Ramos.

Sesiones de Cortes

(POR TELÉGRAFO)

SENADO

Madrid 9 (16.)

Se abre la sesión del Senado á las tres y media de la tarde, presidida por el Sr. López Muñoz.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martitugui pide el proyecto de ley de reclutamiento, para estudiar las emiendas presentadas.

El Sr. Izarra pide que se reconozca la legalidad de las elecciones.

El ministro de la Gobernación niega los abusos denunciados.

El Sr. Polo y Peirólon pide que se conceda la cruz de Beneficencia al cura de Chaves, que ha dado un trozo de piel para curar á un enfermo.

El ministro de la Gobernación dice que se presente una instancia, y se premiará la heroica acción.

El Sr. Montes Sierra se extraña de que la Comisión haya retirado la ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra lo justifica con la necesidad de estudiar las emiendas. Añade que el Gobierno desea que se apruebe pronto la referida ley.

LOS HORNOS CREMATORIOS

El obispo de Jaca explica una interpretación sobre los hornos crematorios.

Dice que se deben á la influencia de la frecomsonería.

Añade que por ese camino se irá á la incineración de cadáveres.

Annuncia para entonces otra interpelación (Riss).

Se ocupa de la Real orden fijando las fechas para visitar los cementerios.

Dice que la prohibición se debe al espíritu anticlerical y es el primer paso para la secularización de los cementerios.

Manifesta que por este atentado sacrilego, merecerían los ministros ir á la barra.

—Ni en los tiempos de mayor persecución contra la iglesia— agrega— se agravieron los anticlericales á tamaño atentado.

Termina protestando contra semejante tiranía.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Afirma que no se trata de cadáveres, sino de huesos.

Confirma de beladí la discusión.

Añade que de no dejar visitar los cementerios se debe á prescripciones sanitarias.

El Sr. Taboada interviene.

El obispo de Jaca rectifica.

Afirma que la cremación de cadáveres es una práctica masonica pasada de moda.

El ministro de la Gobernación insiste en sus manifestaciones.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 9

Abrese la sesión á la hora acostumbrada presidida por el conde de Romanones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados reproducen proposiciones de la anterior legislatura.

El Sr. Pumarino denuncia atropellos electorales en Antequera.

El Sr. Gasset, contesta que el Gobierno no consiente ninguna infamia.

El Sr. Lombardi niega se hayan cometido tales atropellos.

Promuevese un vivo incidente entre los señores Bergamín y Pumarino.

El Sr. Soriano pide antecedentes respecto á la cesión del hipódromo á la sociedad Polo Club.

Pregunta cuando se discutirá el proceso Ferrer, reabando tomar parte al principio del debate.

El conde de Romanones le contesta que la presidencia y el Gobierno están á disposición de la Cámara, y que el lunes se reanudará el proceso.

El Sr. Gasset promete traer los antecedentes del asunto del hipódromo, acerca del cual asume el Gobierno la responsabilidad.

JURANDO EL CARGO

Juran el cargo los Sres. Chapaprieta, conde Revillagigedo y López (D. Daniel).

DISCURSO DE GASSET

El Sr. Gasset pronuncia un discurso explicativo de sus proyectos.

Dice que el Gobierno se preocupa de las obras públicas y de otras necesidades de la nación, y por eso piensa fomentar la riqueza con los escasos medios con que cuenta.

Detalla los antecedentes que le sirvieron para sus estudios.

Hace una comparación de nuestro país con Francia.

Refiere minuciosamente sus proyectos y reseña las obras que se harán en sus puertos y las reformas que sufrirán en su organización las Juntas.

Respecto al plan de carreteras, dice que mientras hay provincias que carecen en absoluto de ellas, otras las tienen paralelas.

—Si se prueban los proyectos que traigo— dice— haremos una buena obra de reconstrucción nacional.

(Aplausos)

El Sr. Canalejas felicita al orador.

EL ACTA DE LAREDO

El Sr. Azcarate impugna el informe del Supremo sobre el acta de Laredo.

Demuestra con argumentos que en la elección hubo soborno individual y colectivo.

El Sr. Aznar defiende el informe y se prueba el acta.

PROYECTOS

El Sr. Gasset sube á la tribuna y lee unos proyectos de ley.

Presse al Congreso á reunirse en secciones.

Resanudada la sesión, se da cuenta de la reunión de secciones y se levanta.

SANTIAGO

El oficial de la Sucursal del Banco de España en Vigo D. Francisco Montero ha sido ascendido á interventor y destinado, con este cargo, á la Sucursal de Huelva.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha concedido un segundo plazo de 15 días á los Ayuntamientos para presentar los nuevos repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana, según lo ordenado por el real decreto de 5 de Enero último.

La Comisión provincial señaló los días 10, 11, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 27, 28, y 29 del mes actual, para celebrar sus sesiones ordinarias.

Se ha concedido un plazo de 30 días para reclamar contra la pretensión de D. Inocencio Fucinos, vecino de Melilla, el cual desea derivar del río Earelos mil litros de agua por segundo, en el punto denominado Porto Abril, para producir energía eléctrica.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumárgolo seduce el más indiferente. Personas fers de duro rostro se hacen simpáticas por una dentadura limpia correcta. El Licor del Polo destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

Ha dado á luz felizmente una robusta niña la señora de nuestro querido amigo el joven abogado y concejal D. Augusto Baccariza.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan bien.

Que sea enhorabuena.

En uso de licencia hállase en esta ciudad nuestro distinguido amigo el joven médico de sanidad militar D. Ramiro Torreira Martínez.

El día 12 del que rije, como segundo domingo del mes se celebrará función solemne, en honor de la Santísima Trinidad en la iglesia de Huérfanos.

La misa solemne será á las nueve después de exponer á S. D. M. y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

La misa y expuesto se aplicarán por la intención de una devota.

La absolución se dará como siempre.

La matanza de ayer en el macelo fué de dos bueyes, tres vacas y tres terneros que produjeron 638 kilos de carne.

Nuestro distinguido amigo el presidente de la Tuna D. Ramón Fernández Maio saldrá, en la semana entrante, para su casa de Cespón, á reponer su salud un tanto quebrantada.

Uno de estos días firmará el ministro de Gracia y Justicia la concesión de un crédito de doce mil pesetas, para la continuación de las obras de la nueva iglesia parroquial de Marin.

El día 11 del corriente dará principio en la capilla del Pilar, Campo de la Estrella, y á las seis y media de la tarde la novena al G. P. San José costeada por una devota.

Hay misas desde las siete hasta las diez.

Atenéo León XIII

Mañana á las siete en punto de la tarde se celebrará la segunda velada cuarenesmalá tenor del siguiente programa:

CONFERENCIA á cargo del Sr. D. Antonio López Cirballeira sobre el tema: «El carácter de Jesús».

PARTE MUSICAL por el cuarteto Curros que consistirá de las obras siguientes:

- 1.ª Allegro Spirituoso.—Haydn.
- 2.ª Adagio expresivo.—Ariaga.
- 3.ª Tempo de minuetto.—Beethoven.

En los intermedios se leerán poesías de Rosalía Castro.

Habiendo terminado los ejercicios de señoras y sabiendo que son muchas las familias que concurrirán se colocaron en el salón asientos suplementarios.

La guardia civil del puesto de Cúntida tuvo á José Sánchez Vázquez, Manuel Ares Regneiro y Jesús López Vázquez, vecinos de Piteos, como presuntos autores del incendio del monte denominado «de Chair».

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tor, infecciones gripales, raquitismo en potencias, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedito de gli-cerofosfato de cal con crisotal. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2/50 pts en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedito, S. Bernardo 41, Madrid.

La comisión provincial adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conceder socorros de 40 pesetas á dos niñas de Bois para que puedan venir á Santiago con objeto de curarse de mordeduras de un perro hidrofobo.

Admitir en el manicomio de Conjo á tres dementes pobres cuyo ingreso tenían solicitado sus familias.

Aprobar las cuentas de los Ayuntamientos de Lousame, Puerto del Son, Noya, Océ, Mañón, Ordenez, Cerceda, Bois, Mosia y Mazaricos.

Confirmar el acuerdo de concesión de ocho meses de licencia al doctor Caldeias para permanecer ausente en comisión de servicio retribuida con su sueldo.

Desde el 11 inclusive al 18 del corriente se celebrarán ejercicios espirituales para caballeros en la capilla alta de Palacio, los cuales están á cargo del reverendo Padre Leceta, de la Compañía de Jesús.

Habrán dos actos: uno por la mañana á las ocho con misa y otro por la tarde á las cinco y media comenzando con el Rosario.

La Comunion general será el día 18.

INSTRUCCION PUBLICA

Se han declarado desiertas las oposiciones celebradas para proveer las cátedras de Teorías de Literatura y de las Artes vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Zaragoza, y disponiendo al propio tiempo se anuncien al turno de concurso de traslación.

Doña María Concepción de la Sota, maestra de Castroverde, solicita del Recto-ador nuevo título administrativo con el sueldo anual de 825 pesetas, á tenor de la ley de jubilación de 6 de Julio de 1883.

El Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza ha nombrado á don Evaristo Vázquez Pardo, profesor numerario de la Sección de Letras de las Escuelas Normales, profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago, con dos mil pesetas anuales.

Los empleados del Instituto de Palma, que tienen sueldos menores á 1.000 pesetas, han dirigido una solicitud á los señores Canalejas y Salvador pidiéndoles que se les conceda derecho á la jubilación, y se les reconozcan los servicios prestados al Estado, ó, por el contrario, el desempeño de los cargos respectivos hasta su fallecimiento.

Leemos en un estimado colega madrileño. —Representar una labor que únicamente puede comprender quien conoce estas cosas, los numerosos expedientes que están despachando los Sres Salvador y Altamira. Se puede decir que los asuntos van ahora al día en el ministerio de Instrucción pública, haciendo compatible tan extraordinario trabajo con proyectos radicales y bien meditados en los distintos órdenes de dicho ministerio, proyectos que ha tenido la bondad de darnos á conocer en síntesis, pero sin permitirnos, á nuestro juicio, por un exceso de modestia el darles á conocer por ahora..

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer las plazas vacantes de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquitectos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente D. José J. Herrero, consejero de Instrucción pública; vocales: D. José Ha-

tega, Inspector del Cuerpo; D. José Ramón Melida, académico de la de Bellas Artes; de la Historia; D. Emilio Ruiz Castiblanco de la Universidad Central, y D. Alejo García Moreno en concepto de competente. Hasta ahora son veinticuatro las plazas que de esta clase existen vacantes, y se pirantes admitidos á las oposiciones.

Se anuncia el suministro de carne de vaca para el Manicomio de Conjo. La subasta tendrá lugar el día 11 del actual y hora de diez de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la administración de dicho Establecimiento, en donde estará de manifiesto. Hora de despacho de diez á doce mañana y de tres á cinco tarde.

Nuestro apreciable amigo D. Isidoro Millán, á quien tratan de obsequiar con los éxitos logrados como vicepresidente de la Tana dirigió una carta á aquellos agradeciendo el obsequio y renunciando á él.

Todas las misas que mañana 11 se celebran en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Juana Blanco Navarrete (q. e. p. d.). La familia suplica y agradece á sus amigos la asistencia á alguna de ellas.

Treinta años enfermo. Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de S. J. de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Mañana dará comienzo en la iglesia de los M. des la novena á San José. Diariamente se celebrará misa solemne á las diez y los ejercicios vesperinos comenzarán á las cinco y media de la tarde. Las pláticas están á cargo de los P. P. de la Compañía de Jesús.

Predicó hoy en la Catedral el P. Reyero.

Esta mañana fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa joven Ramona Vázquez García, hija del probador Ramona de Telégrafos D. Ramón Vázquez.

De la carroza, blanco como la sencilla caja que encerraba el cadáver de la que era la alegría de sus padres, pendían dos coronas con cariñosas dedicatorias y un gran Pensamiento en el centro, recuerdo de sus padres, y de las Hijas de María y sus amigos las dos coronas.

Recogian las cintas cuatro jóvenes del comercio, y el duelo lo componían el Director de Telégrafos Sr. Baena y los oficiales francos de servicio.

Seguia un numeroso cortejo de amigos de la familia de la finada que así testimoniaba las simpáticas con que contaba aquella por su bondad y virtudes. D. E. P.

La Jefatura de Obras Públicas ha autorizado á D. Bernardo Antelo para construir un muro de cierre en la carretera de Santiago á Lugo.

Mañana, sábado, á las once de la mañana se celebrará un acto fúnebre en la Iglesia de Santo Domingo (Cofradía del Rosario) en sufragio del alma del Sr. D. Juan Haro guindey Broussin (q. e. p. d.).

En el tren mixto de la mañana de hoy fué conducida desde Villegarcía á Santiago, ingresando en el Hospital una mujer que hallándose acomada á un belcón tuvo la desgracia de que este se cayese arrojándose á ella y cayéndose en la caída muy graves heridas.

Los convalecientes recobran rápidamente sus fuerz.s nesio la Hemoglobina Asimilable Stangre. Venta Farmacia.

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.)	743/6
Temperatura máxima al sol.	23/6
Idem id. á la sombra.	13/2
Idem mínima.	0/1
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	0/0
Agua evaporada en idem idem.	1/6
Viento dominante	Casi calmado.
Estado del cielo.	Casi calmado.

GACETILLAS

Ama de cria

Reciente y con buenos informes se ofrece para casa. Unión de San Benito número 6 informarán.

Carricocho

Se vende uno en buen uso. Informarán en esta redacción.

Las Gotas concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA CLORÓTICA** (Coloro Verde). Toda Farmacia ó Droguería. Exportador de las Indias.

Varios

Dícese con particularidad el diputado modovar del Bilbaio ap Los guard algunas carg f) Una comi dor para pec detenidos. El goberno mientras tud. Tambien f dente de los coacción. —Telegraf aumenta la a militares ya Se ha orde ocho barcos en diferentes cubran en el frontera n Creese que impedir el co para los insu Las tropas vendrán, sal necesidad si canos y euro Generaliza la insurrecc en el plazo c —Ha sido miento de r regimiento d rey de Italia Con objeto forme, irá á —Comuni el pueblo de noche última precedida de —En el pu ha registrad Hallandos do en el arre de la luz elé fluido á la una tremen zo caer á carbonizado

La vi

Hállase in catarro el je dor Sr. Maur Por esta r la publicaci conservador viciales por

La bolsa a proyecto de Banco pues y brjaron al

Loter

Premios ros pre vendier

URGENTE loteria celeb resultaron a miles mayor tes;

Con 4.181 Mad Con 10.307 Pal Con 4.706 Alba Con 10.365 Bill 580 Linares Madrid—8 rriana—8 2 ría—3.369 T —2.845 Vall —13.056 Bar tían—13 623 y 18.084 Alh

Notici

La «Gacet publica; Real orde do licencia de navio gr sotí. Otras dist teres.

El «Diario de la Guerr Aproband vicio de aer Declaranc á los coron res Pulleiro za, Mopis y Concesión de San Her

Utir

El jefe de bido hoy á l

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 10 (8)

Dícese con referencia a noticias particulares que ha fallecido en Niza el diputado por Jerez duque de Almodóvar del Río.

Varios huelguistas carreteros de Bilbao apedrearon un tranvía. Los guardias de seguridad dieron algunas cargas y detuvieron a diez.

Una comisión visitó al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos.

El gobernador negóse a ello. Las tropas americanas no intervendrán, salvo en caso de extrema necesidad si peligrasen los americanos y europeos allí residentes.

Generalízase la creencia de que la insurrección quedará dominada en el plazo de quince días.

Ha sido acordado el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya, a favor del rey de Italia.

Con objeto de entregarle el uniforme, irá a Roma una comisión.

Comunican de Granada que en el pueblo de Albuñol se ha sentido la noche última una sacudida sísmica, precedida de alarmantes ruidos.

En el pueblo de Carcagente, se ha registrado un triste suceso. Hallándose dos obreros trabajando en el arreglo de uno de los cables de la luz eléctrica que suministran fluido a la población, recibieron una tremenda descarga que los hizo caer a tierra, horriblemente carbonizados.

La vida política

Madrid 10 (8)

Hállase indispuesto, de un fuerte catarro el jefe del partido conservador Sr. Maura.

Por esta razón no asistió ayer a la publicación de la candidatura conservadora para diputados provinciales por Madrid.

Madrid 10 id. id.

La bolsa acogió favorablemente el proyecto de ley de reforma del Banco pues ayer subió el interior y bajaron algo los cambios.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 10 (13)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- Con 250.000 pesetas 4.181 Madrid. Con 100.000 pesetas 10.307 Palma. Con 60.000 pesetas 4.706 Albacete. Con 6.000 pesetas 10.365 Bilbao—17.438 Valencia—580 Linares—7.807 Granada—619 Madrid—8.624 Madrid—17.371 Burriana—8.205 Madrid—1.309 Almería—3.569 Toledo—10.326 Zaragoza—2.845 Valladolid—5.780 Barcelona—13.056 Barcelona—450 San Sebastián—13.623 CORUÑA—6.366 VIGO y 18.084 Almodóvar del Río.

Noticias oficiales

Madrid 10 (13)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica: Real orden de Marina concediendo licencia por un mes al alférez de navío graduado D. Manuel Masot.

Otras disposiciones de escaso interés.

Madrid 9 id. id.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica: Aprobando la memoria del servicio de aerostación militar.

Declarando aptos para el ascenso a los coroneles de infantería señores Palleiro, Amoedo, Lanza, Neiza, Llopis y Romance.

Concesiones de cruces y placas de San Hermegildo.

Ultima Hora

Madrid 10 (16)

El jefe del gobierno no ha recibido hoy a los periodistas.

Hemos ido a su domicilio y allí nos dijeron que el Sr. Canalejas almorzaba fuera.

Madrid 10 id. id.

«El Debate» publica hoy un artículo en el cual se ocupa de la persecución de que viene siendo objeto el clero portugués.

Relata la destitución y el destierro a que sometió el gobierno provisional al Sr. Obispo de Oporto haciendo resaltar la intransigencia de que da muestra a que gobierno con este acto.

Pide la intervención de todos los católicos del mundo ante los ultrajes que vienen recibiendo los sacerdotes portugueses.

Madrid 19 id. id.

El ministro de la Gobernación tampoco recibió hoy a los periodistas que acostumbramos a visitarle en su despacho oficial.

Por este motivo no hay noticias de este origen que comunicar.

Madrid 10 id id

Ha fallecido en Cartagena el primer condestable D. Jacinto Milan y Castrillo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include 5 por 100 interior, Idem fin corte firme, Cinco por 100 amortizable, Nuevo amortiz. ble.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Acoiones, Banco de España, B. Español Rio de la Plata, Compañía Arrend. Tabacos.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Azucareras, Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Cambios, Paris, Londres.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de París, Exterior español.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Table with 3 columns: DIA, DIA 8, DIA 9. Rows include Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

SUBASTA VOLUNTARIA. Se hace de la siguiente pensión: 1.ª La de 214 reales anuales impuesta sobre la casa número 10 de la calle de la Troya de esta ciudad, propia de Doña María Obaya. 2.ª La de 400 reales anuales impuesta sobre la Huerta titulada de Guadalupe, que fué de los Sres Condes de Gimonde. 3.ª La de 61 reales anuales que pagan Pedro y Ricardo Varela Pérez de Santo Tomás de Villarromaris, Ayuntamiento de Oroso. 4.ª La de 60 reales y 17 maravedis impuesta sobre una casa en la calle de Jerusalén de esta ciudad que paga Josefa Lorenzo de la parroquia de Santa María de Conjo, antes Gregorio Fraga. La subasta tendrá lugar el 15 de Marzo próximo de 10 a 12 de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suarez, Plaza de San Martín 5 en donde informarán de precio y condiciones.

Venta de un coche. Se vende un coche casi nuevo. Informar en la Conga 8 entresuelo.

LECCIONES POR EL PROFESOR Don Francisco Iglesias Vilaboa. Licenciado en Derecho, exalumno de quinto año de Sagrada Teología y exprofesor de todos los colegios de 2.ª enseñanza de Santiago. Bachillerato, Magisterio, Latín para el Seminario, y preparación para ingreso. CARDENAL PAYA, 7, 2.º

JAIME PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO Preguntiro 32. Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas. Se pasa a domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril. Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico. Representante en Santiago de los señores Botticher y Navarro, Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción a vapor y por agua caliente. Ascensores y montacargas. Estufas de desinfección. Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones, destrucción de las ratas y extinción de incendios. Se facilitan presupuestos. —PREGUNTOIRO32—

JOSE CASAL 21 CALDERERIA 21. Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción.

Allet Cirujano-Dentista. Rua del Villar, 50, Pral.

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES DE Carlos Raspeño CALDERERIA, 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato. 6 HAY SEIS SEVERAS Y 6 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y trasladados. Esta Casa se encarga de todo lo referente a Funerarias. Avisando a esta Agencia se encuentra economía y legalidad. Agencia Funeraria de Raspeño

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparragos, Sobrehuesos, Estuerzos, Moletas y Vejigones, etc. por el UNGUENTO ROJO MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHARENTILLE, en Orleans (Francia), 40 años de éxito.—En todas Farmacias, ó también a Ptas. 3.50 el bote, Unión 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Dentiaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Total 7, 2.º, Santiago

COLORES PÁLIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS. Todas Farmacias y 130, P. Lafayette, París.—Folleto gratis. ANEMIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina. Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura. En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores. Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento. Para más informes dirigirse a uno de los directores.

Máquina de escribir UNDERWOOD 6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España. PÍDASE CATÁLOGO a GUILLERMO TRUNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona. En Vigo, D. Mariano F. Tafall.—Príncipe, 31.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas. Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE. GRAGEA-AUTOMOVILES Calle de Feijóo, n.º 11. Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina agencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas. TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Único en su especialidad. Alquiler de Automóviles. La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios. Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusividad en Galicia, Mors, Gladiator-marcas

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANCA Y COMISIONES VILLAGARCIA. Efectúan toda clase de operaciones bancarias, abren cuentas corrientes con libreta, a la vista y aplazo fijo. Venden letras sobre América, en pesetas y en pesos oro sellado. Compran toda clase de monedas de oro. Pagan las nóminas del Otero sin descuento. Hacen la sección de Bolsa como hasta la fecha, esto es, cobran: 0'12 1/2 céntimos por cada cien pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de España y 0'15 en las del Extranjero. Desde el 27 de este recibiremos toda clase de encargos en Santiago, Plaza del Toral núm. 2. TODOS LOS JUEVES

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BEREÁ Y COMPANIA Casa fundada el año 1854. Rua del Villar, 42.—SANTIAGO. Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas ceiza de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia. Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de 15 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Pianos. Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

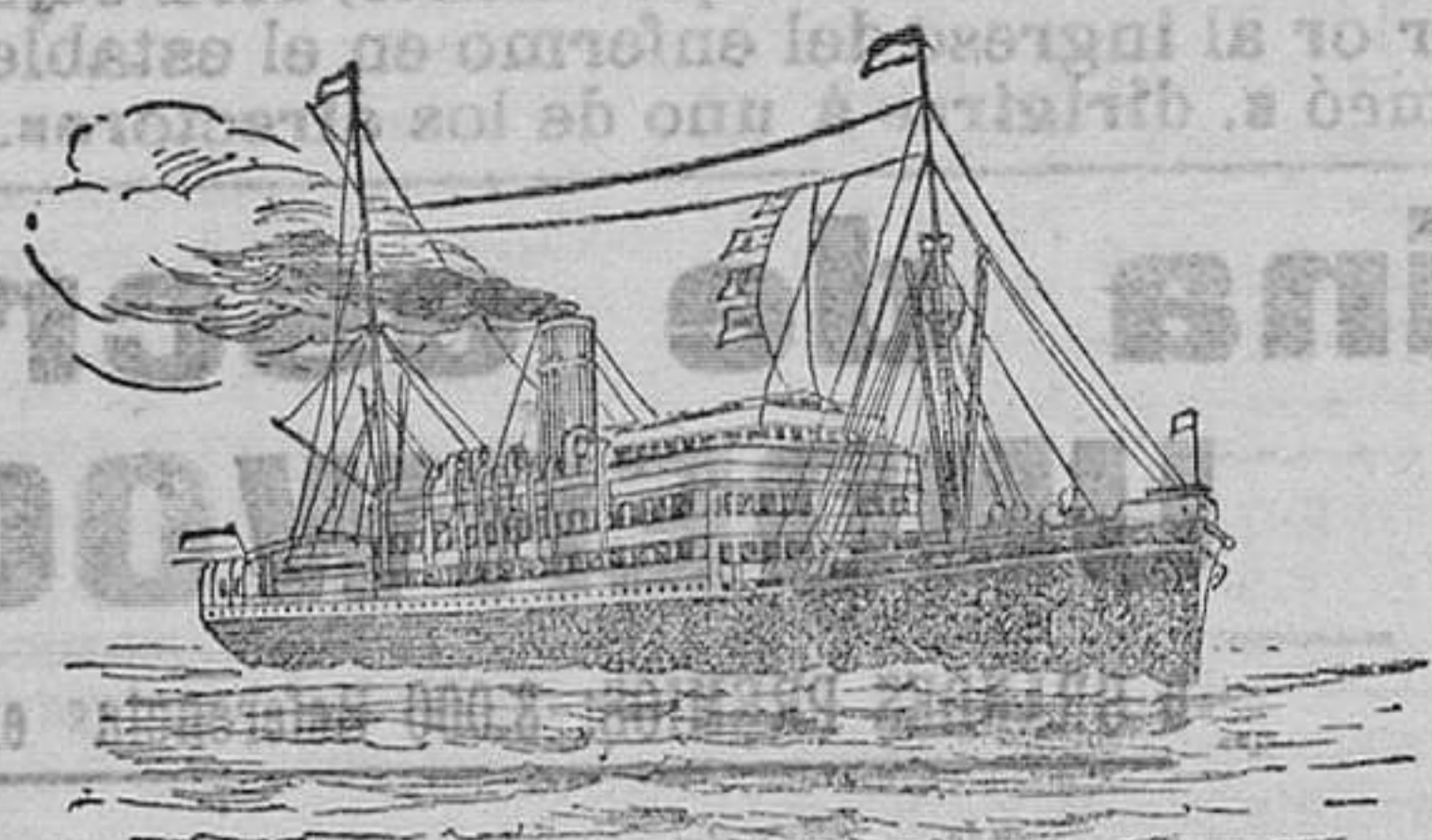
Multicopista CYCLOSTYLE Para circulares, avisos, notas de precios, etcétera. PÍDASE CATALOGO a GUILLERMO TRUNIGER & C.º: Balmes, 7 Barcelona. En Vigo, D. Mariano F. Tafall.—Príncipe, 31.

Tarjetas al minuto. precios económicos. TERCER ANIVERSARIO. La misa que a la hora de nueve se celebrará durante el novenario de San José y en su altar de las Madres Mercenarias, lo mismo que el manifiesto de S. D. M. del día 12, serán aplicadas por el eterno descanso de Don Jesus Pintos Otero. La familia RUEGA a sus amigos la asistencia a alguno de dichos sufragios.

"EL PARAISO," Gran Almacén de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

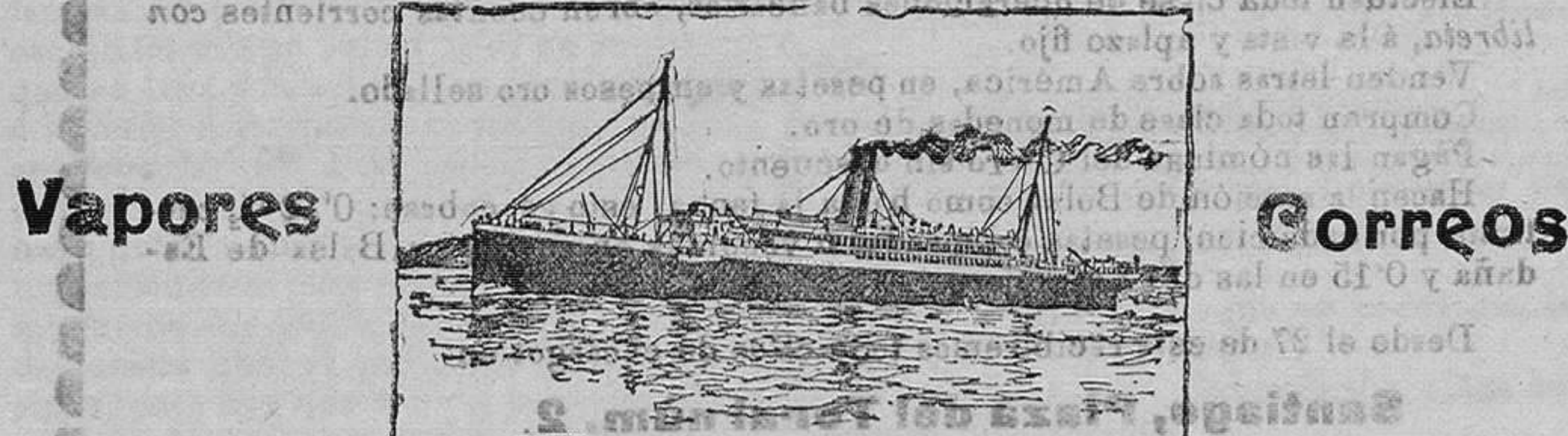
HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG-AMERICA LINE
Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

Paral Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:
Idem 19 correo rápido CAP BLANCO. Precio al Brasil 251 pesetas y a la Plata 256.
Idem 28 correo rápido AP ORTEGAL. Precio al Brasil 251 pesetas y a la Plata 256.
Para Bahía Blanca y Buenos Aires.
Idem 21 vapor correo CORDOBA. Precio 226 pesetas.
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:
Idem 13 vapor correo DANIA. Precio a la Habana 212 pesetas y a México 231.
Idem 27 1911 correo LA PLATA. Precios a la Habana 212 pesetas y a Méjico 231.
Precios, salvo variación 247 pesetas

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.
Salidas mensuales para el Havre:
1. Boulogne, elmer y Southampton.
2. Hamburgo.
3. Hamburgo.
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.
Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.
Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisa el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.
Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Mala Real Inglesa



Al Brasil y Río de la Plata Viajes de ida

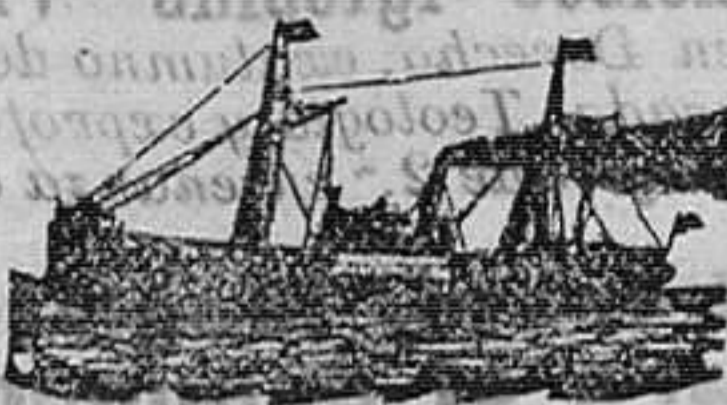
Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 5 de Marzo 1911 el vapor correo
ASTURIAS
Para los mismos puertos, saldrá el día 19 de Marzo el vapor correo
ARAGON
Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a Nueva York saldrá, de Vigo el 9 de Marzo de 1911 el vapor correo
ARAGON
Para los mismos puertos saldrá el día 23 de Marzo el vapor correo
AGUAYA
Para los mismos puertos, saldrá de Vigo el día 30 de Marzo el vapor correo
DANUBE
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados.
Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto, ude Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MAURRI y C.; Coruña Sres. RUBINI e HIDEJOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.
Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

C.ª Hamburguesa Americana (Hamburg-América Linei)

PARA LA HABANA Y MEXICO
SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de doshélices
KRONPRINZEIN GECILIE
KUEST BISMARCK
Se hacen el viaje a la Habana en nueve o diez días
Los días 5 de cada mes salen los vapores
Alemania Albingia
Que hace el viaje a la Habana en once días.
Precios en primera desde 520 pesetas.
Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.
Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).
230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).
En los recios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.
Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.
LINEA DE BUENOS AIRES
UN VAPOR MENSUAL
El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.
DIRIGIRSE PARA INFORMES
D. Eduardo del Río.-La Coruña

NELSON LINE

Vapores correos
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días
Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

HIGHLAND WATCH 15 Marzo de 1911

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

	Pesetas
Primera clase.	596.
Segunda clase.	376
Tercera clase.	226'10

En estos precios va incluido el impuesto.
Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA

VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso de obras más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

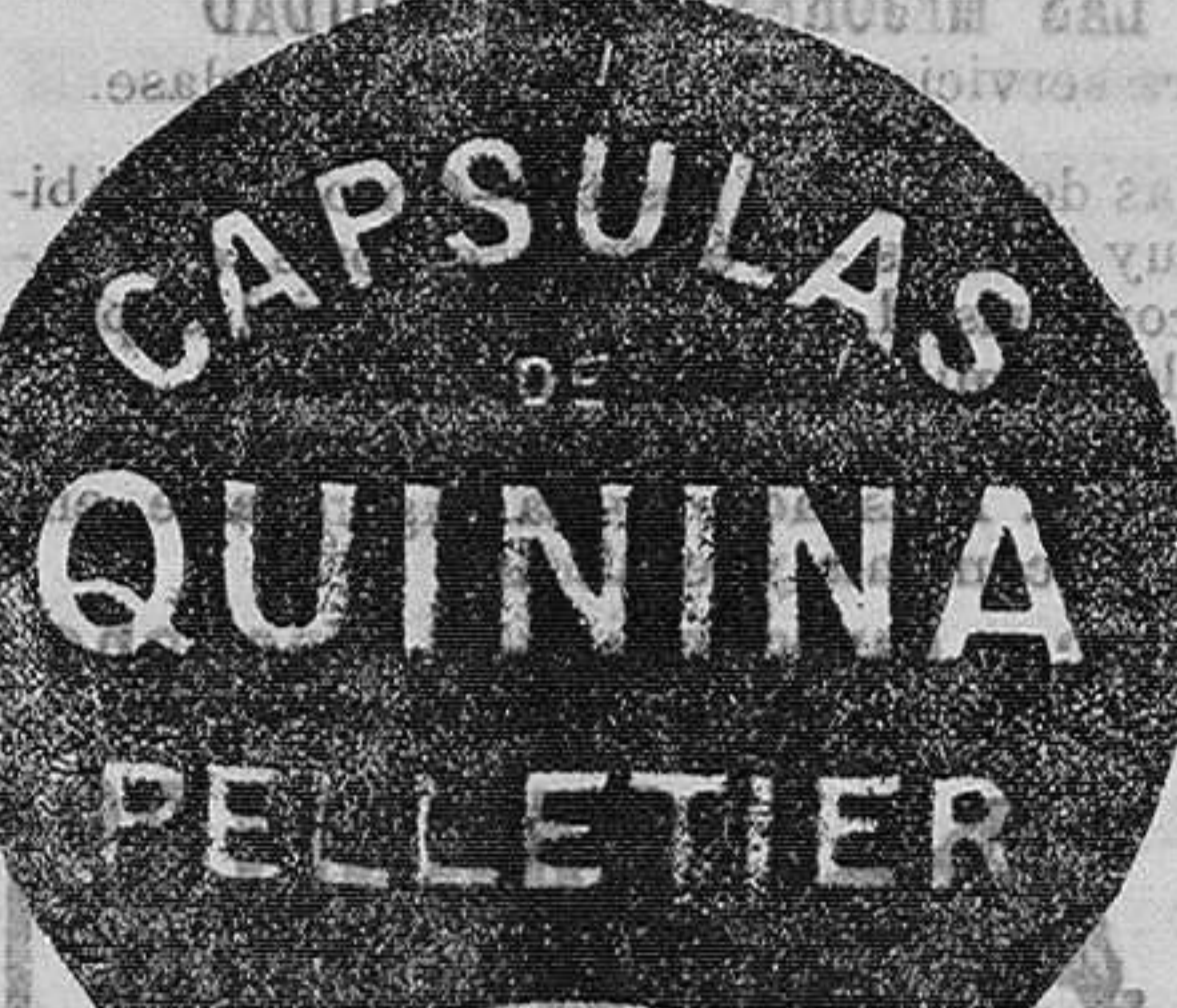
- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- Conde de Bernar.
- Conde de Canilleres.
- D. Joaquín S. de Toca.
- Ilmo. Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

- Menéndez Pelayo.—José Zahonero
- Alfonso Pérez Hiera.—Conde de las Navas
- Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías



Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaqueras, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Gran salón de peluquería de LEON (antiguo oficial de Para en Madrid). Escrupulosos desinfección y esmero. Servicios económicos por abono. — RUA NURVA 57, Pral. —



Compañía Trasatlántica

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Guatupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satriale» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Póo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violante» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

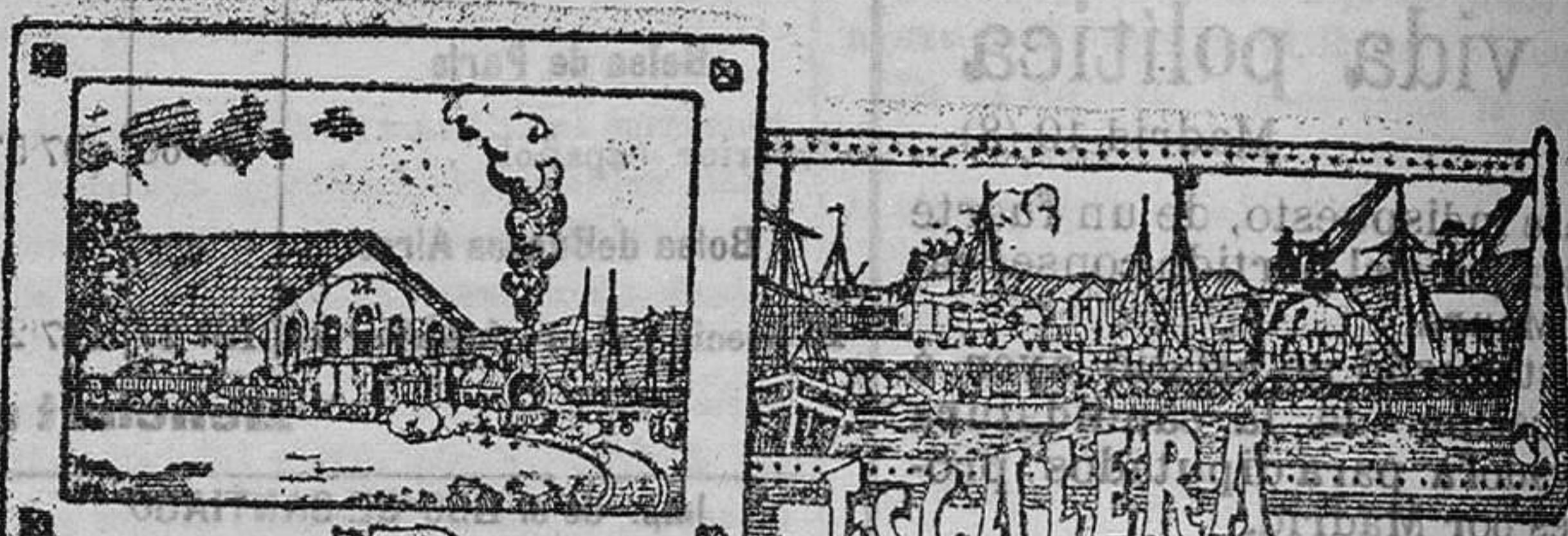
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, como ha arreglado a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico

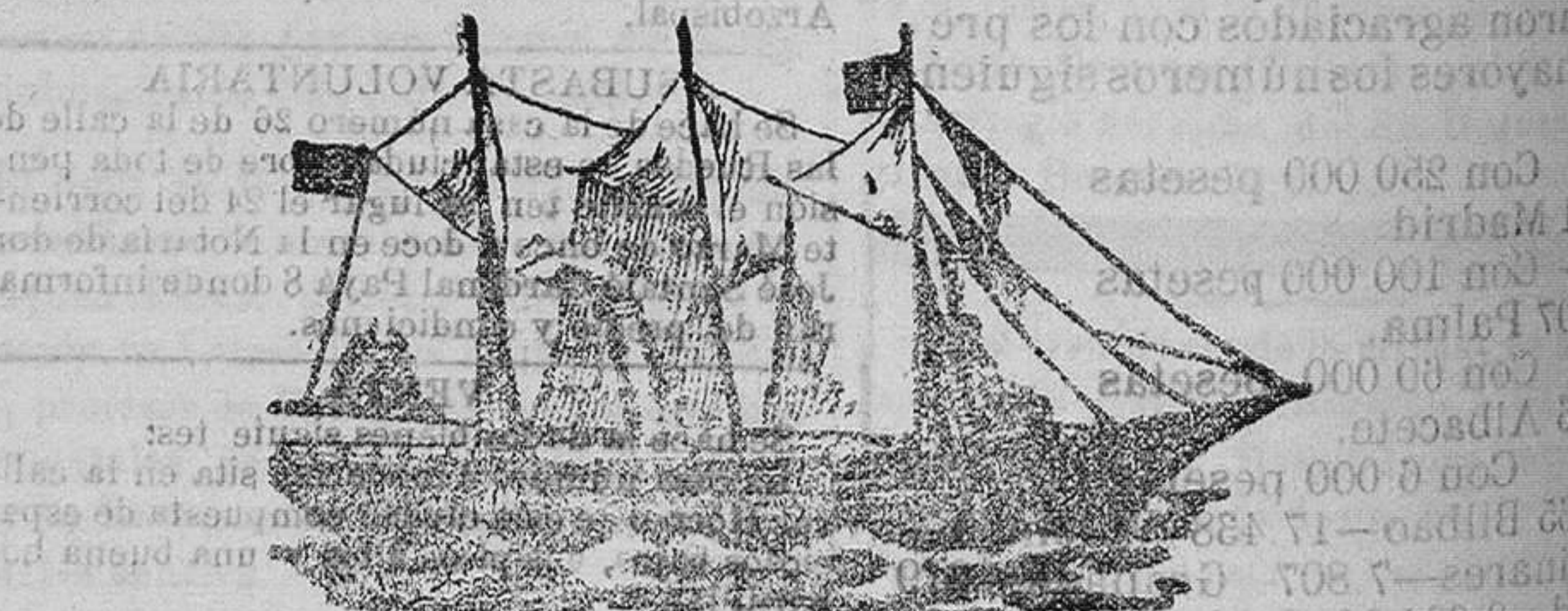
El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.



AGENCIA ESCALERA
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS
Recepción, despacho en Aduana y expedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.
TELÉFONO: 128
TELEGRAMAS: ESCALERA

The British and South American Steam Navigation Company, LIMITED P. R. HOUSTON & C.ª



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 1 DE MARZO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HYDASPES

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 226,10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON M. SOLER, Vigo

Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

SOLUCION PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

La PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS

Tarjetas al minuto, precios económicos

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.
UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR
Casas Reales, 10,---SANTIAGO

En Santiago, un...
Año XVI
La ley de asoc...
y los pro...
De la importa...
financiera. E...
director milita...
jistas, tomamos...
ditados párrafos...
de ejercer influ...
del Gobierno po...
yentes que prop...
mentos que adu...
Ley de Asociaci...
de acuerdo con...
presentes todos...
principalmente...
Las Congreg...
dice—tienen p...
menos visibles...
nen capitales e...
pitales han cre...
en cantidades e...
la traslación de...
gregaciones fra...
sadas de allí...
No cabe duda...
esos capitales e...
aunque no se pu...
tia. A su traída...
cuenza una baj...
el cambio del o...
empleo, además...
nales, elevando...
A través de la...
profesionales d...
apreciar este f...
muy claro y ev...
Una ley de ri...
de alojamiento...
Ordenes recie...
antiguas que vi...
dría una repe...
el orden financ...
til.
Puede despr...
ración al legisla...
No afecta a...
Congregaciones...
capitalistas, inc...
dores, al inter...
Parte del inter...
bre todo, del an...
Congregaciones...
Por una y otr...
listas, y aun lo...
destos, desean...
no ya por amon...
nes, que en la...
cias, rigores qu...
el orden públic...
ó alterar los cu...
Bolsa, con mov...
la masa de cap...
á esas Asociaci...
sientan forzad...
emigrar.
Esta masa...
determinar, a...
Bolsas, movim...
Hay que cuid...
lo.
Y no declimo...
pecto difícil d...
Asociaciones. l...
ar, por bien de...
de los interes...
pañol y de la e...
país, que se re...
y en un ambien...
Roma, de resp...
chos de domin...
paz.